



10
Sesion Ordinaria del dia diez y nueve de junio
mil novecientos veinte, Presidencia del C. Epig. Garcia.

En la Villa de Garza Garcia, a los diez y nueve
dias del mes de junio de mil novecientos veinte. Reu-
nidos en el Salon de Acuerdos del R. Ayuntamiento,
los C. C. Epigmenio Garcia, Presidente Municipal,
Franc. Aguirre, Regidor Primero, Juan Gonzalz, Regidor
Segundo, Modesto Ferrin, Regidor Tercero, Santos
Gonzalz, Regidor Cuarto y Benito Gomez, Sindico
Procurador. Se procedio a dar lectura al acta anterior
por el C. Secretario, la cual quedo aprobada y fir-
mada por todos los presentes. Acto continuo, haciendo
uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifesto;
haber recibido del S. Gobierno del Estado, dos, comu-
nicaciones, una concediendo el permiso solicitado
por el R. Ayuntamiento para el comienzo de la feria
y la otra en contestacion a la que esta Presidencia
de mi cargo, hizo referente a la restitucion del C.
Juez Segundo, Jefe de este Municipio, por haber
pedido esta tambien impuesta por el Ayuntamiento an-
terior, de lo que, en contestacion dice el S. Gobierno
del Estado, debe quedar dicha autoridad en su puesto
con caracter de provisional, solamente que se ausen-
tarse o renunciar, el R. Ayuntamiento debera entonces
nombrar sustituto. En seguida tomo la palabra el
C. Regidor, Primero y manifesto; que habiendo pasado
una visita a las Escuelas, con el objeto de ver que
estados guardan y preservar los dias destinados en
que deben efectuarse los exámenes, habiendo quedado
indicado a los Directores de las Escuelas, que la
numero uno de niños, hara su examen el dia vein-
tiseis del presente, la numero dos de niños, el veinti-
siete y la mixta el veintiocho del mismo, de lo
cual fui aprobado por todo el Ayuntamiento. Acto
continuo el C. Comisionado de Hacienda dijo; que
habiendo estudiado detenidamente el presupuesto
que nos debe de regir, proponia una ley por todas
que se debe poner en vigor el presupuesto aprobado
por el Gobierno del Estado en octubre de mil nove-
cientos diez y nueve, con algunas ligeras modi-



reparaciones que ya fueron enmendadas, de lo que por unanimidad quedo aprobado. En seguida el Regidor Segundo manifestó, que la Empresa que se acaba de formar para dar principio a la feria, le habian encomendado que por su conducto hiciera saber a el R. Ayuntamiento, que en virtud de haberle sido facilitado el Feater y algunas banquillos para el uso de la reunion, hacian saber que se encontraban dichos utiles en muy malas condiciones, pero que estaban dispuestos con la mejor voluntad hacerles todas las reparaciones que fuesen necesarias y que dichas mejoras que resultaren las cedirian en bien del Municipio, en virtud de la buena voluntad que se ha dispuesto el H. Ayuntamiento, a ayudar a dicha Empresa, pues las reparaciones mencionadas hacian un alrededor de cien pesos, habiendo sido aprobada tan benéfica proposición se acordó en seguida que por conducto del Sr. Juan Gonzálg. Regidor Segundo, manifestara a dicha Empresa lo acordado y diere a nombre del R. Ayuntamiento las más expresivas gracias. En seguida el C. Comisionado de Hacienda e Instrucción, dió cuenta a la H. Asamblea que se necesitaban algunos utiles para ultimar los trabajos que estaban preparando las Escuelas para hacer sus respectivos exámenes, lo cual quedo aprobado se hiciera el referido gasto. Por último el C. Presidente Municipal, dió cuenta de haber recibido con fecha de ayer, una circular de haberse recibido de Gobernador Anterior sustituto el Sr. Gral. José M^o Rodríguez, por haberse concedido permisos al Sr. Gral. Pazina Gonzálg, de lo que se contesto de enterado. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, firmando la presente para su constancia. Dios fé.

Epignesio Garcia

Santos Gonzálg

Juan Gonzálg

Benito Gómez

Modesto Ferrando

J. Morán Hernández